



# Municipalidad de San Francisco El Alto

DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

## LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57 - 2008

San Francisco El Alto 2022

### Artículo 10 Información pública de oficio.

**Numeral 25.** En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos.

NO APLICA ESPECIFICO A ONG

  
Pedro Marcos Chávez López  
Secretario Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO  
EL ALTO  
DEPTO.  
TOTONICAPÁN  
República de Guatemala, C.A.

CC/Despacho Municipal.  
CC/Archivo